
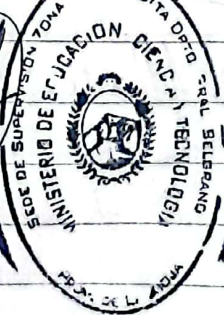


Acto N° 1 / 2020

En la localidad de Santa Cruz, Dpto. Gral. Belgrano, Pcia. de La Rioja, República Argentina, a diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil veinte siendo las horas ocho se reúnen en el local escolar N° 387 "Canuto R. Farias" el Supervisor Prof. Pedro Tapia, el Director Titular Prof. Daniel Heredia y la Prof. Alba de las Mercedes Ortiz D.N.I. N° 16.615.913 a los efectos de realizar la Toma de Posesión del cargo de ésta última como Maestra de Grado Esc. Comunes con carácter Titular en vacante por jubilación de Abellay María A (1°, 2°, 3° T.M.) de acuerdo al resultado del Concurso de Tercer Grado, convocado por Resolución Ministerial N° 1860/19. En el presente acto la Prof. Alba de las Mercedes Ortiz, presenta la resolución N° 0353/20 que en su artículo N° 1 le otorga Licencia Gremial a partir del día diecisiete de Febrero del año dos mil veinte y hasta la finalización de su mandato, conforme los términos de la Ley N° 9911 Art. 8.4 inciso b, Ley 23551. Para constancia los presentes firman el Pie, siendo las nueve horas.

Pedro C. Tapia
Supervisor Zona XI
Ofi. - La Rioja